Municipalidad de Hernando
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Folio Nº 9341

Protocolo de Decreto

Hernando, 18 de abril de 2022

DECRETO Nº 051/22

VISTO: La Ordenanza N° 12/22 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 13 de abril de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se **AUTORIZA** al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer la ejecución de la Obra "CORDÓN CUNETA"- por el Sistema de Administración Municipal en las calles de la ciudad de Hernando.-

ATENTO A ELLO:
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º) PROMÚLGUESE la Ordenanza Nº 12/22, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 13 de abril de 2022.-

ARTÍCULO 2º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE HERNANDO
DPTO. EJECUTIVO
Dpto. 3ª Arriba
PROV. DE CORDOBA

Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal